



DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es un ordenamiento jurídico propuesto por el poder Ejecutivo y aprobado por el poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal. Uno de sus objetivos es identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan.
¿De dónde obtiene el Instituto sus ingresos?	Fuente de los ingresos: Gobierno Federal. Gobierno Estatal. Ingresos propios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el documento oficial mediante el cual se le autoriza al Instituto el monto anual asignado, para poder realizar las actividades que le confieren.
¿En qué se gasta?	El monto autorizado, se gasta en pagos a servicios personales de docentes, administrativos y de apoyo, así como en adquisición de materiales, suministros y pago de servicios; para realizar las metas establecidas en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto.
¿Para qué se gasta?	Para poder cumplir con la misión del Instituto, la cual es: <i>Formar profesionistas integralmente a través de una Educación Superior Tecnológica de Calidad que coadyuve al desarrollo sustentable de la región.</i>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Ejercer su derecho de acceso a la información además de fomentar el desarrollo del Instituto con su participación social.



LEY DE INGRESOS 2018	Importe
Total	37, 661, 920.70
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	4, 053, 890.68
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33, 608, 030.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	Importe
Total	37, 661, 920.70
Servicios Personales	31, 850, 332.42
Materiales y Suministros	1, 027, 879.09
Servicios Generales	3, 542, 260.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1, 241, 449.11
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	

NOTA: LOS MONTOS PRESENTADOS ESTAN BASADOS EN UN PRESUPUESTO ESTIMADO Y APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO.